

Factura

EDNA NOHEMÍ, YAC GIRÓN
 Nit Emisor: 2446631K
 EDNA NOHEMI YAC GIRON
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 BBBFCA93-792F-48C1-BBD5-383CAD68E171
 Serie: BBBFCA93 Número de DTE: 2033141953
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 08:53:07
 Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 08:53:07
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
I	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número (MEM-26-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
 Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



116.87

Yohanes

Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF
 GUATEMALA, C. A.

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-26-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Asesorar en propuesta de respuestas para la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de desvanecer posibles hallazgos.
- Consultas vía telefónica, solicitando orientaciones sobre operaciones de ejecución financiera en relación a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Revisar oficios remitidos por Inventarios de la Dirección General Administrativa de Energía y Minas, relacionados con las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo; 1237 Otros Activos y 1241 Bienes y Derechos Intangibles.
- Generar reportes de grupos dinámicos del módulo de inventarios y confrontar la información con los registros de bienes inventario físico operados en SICOIN y el detalle de bienes del área de inventarios.
- Con base a reportes de SICOIN elaborar integraciones de bienes de las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo y 1237 Otros Activos.
- Revisión y análisis del oficio No. OFI-INV-MEM-118-2022 de Inventarios, relacionado con bienes provenientes de Perenco y propuesta de oficio de devolución del expediente con observaciones, para que las mismas sean atendidas.
- Propuesta de oficio para Inventarios de la DGA, informando que previo a remitir a la Dirección de Contabilidad del Estado el expediente de Bienes provenientes de la Incorporación del Convenio PERENCO, con documento de respaldo Resolución No. 0646 y que estos sean cargados como parte del saldo contable y se marquen con el cheque de contabilizado en el Sistema de Contabilidad Integrada, es necesario gestionar la corrección del valor de un bien incluido dentro de las integraciones y que forma parte de la Resolución 0646.
- Elaborar propuesta de oficio para inventarios, solicitando verificar dentro de sus registros si el valor del proyecto Construcción de la Ampliación Mejorativa de las Instalaciones ya Existentes de la Cafetería destinada al personal del Ministerio de Energía y Minas", afecto el valor del bien existente (cafetería), caso contrario y de conformidad con el procedimiento aplicable, gestionar la adición al bien preexistente.
- Propuesta de oficio para Inventarios, informando sobre lineamientos proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado, en referencia a consulta realizada por esta Unidad, con relación a bienes que figuran en el Reporte R00812354.rpt Grupos Dinámicos Inventarios y que no figuran en el Reporte R00807391.rpt "Bienes aprobados por Institución" de la Unidad Administrativa de Activos Fijos 032 "Departamento de

Electrificación Rural” de la Dirección General de Energía, en estado No Contabilizado, con valor unitario de Q.3,787.84.

- Integrar información de expedientes a localizar en el archivo físico relacionados con las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo y 1234 Construcciones en Proceso y solicitar apoyo para su ubicación y posterior análisis.
- Orientar en acciones relacionadas al Préstamo BID-1015/OC/GU denominado "Apoyo al Programa de Reforma en Infraestructura e Inversión".
- Comunicación con el área de Inventarios de la DGA, para solventar dudas sobre gestiones y registros en el Módulo de inventarios.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Propuesta de oficio, para remitir expediente de Donación a la Dirección General Administrativa en seguimiento a su registro.
- Orientar en el registro en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de la Donación No. 1751, Donación PNUD-OIEA-MEM-10 consistente en tres equipos de cómputo.



Atentamente,

Edna Nohemí Yac Girón
DPI No. (1908593180901)



Aprobado
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

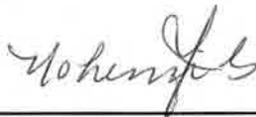
Edna Nohemí Yac Girón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-26-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



Edna Nohemí Yac Girón
DPI: (1908593180901)

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-26-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Asesorar y apoyar en la propuesta de informe de Seguimiento a Recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas para atender requerimiento de la Máxima Autoridad de la Entidad.
- Proponer cuadro de integración de donaciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2022 para atender requerimiento de la Contraloría General de Cuentas.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Examinar y analizar reportes del Libro Mayor – Auxiliares de Cuentas del Programa Euro Solar, generados del Sistema de Contabilidad Integrada y trasladados por la Dirección de Contabilidad del Estado, relacionados con la ejecución del referido Programa durante los ejercicios fiscales 2010-2013, con la finalidad de establecer operaciones que originaron el saldo contable.
- Con base en los reportes de SICOIN y los remitidos por el ente rector, preparar cuadros resumen de ingresos y ejecución del Programa Euro Solar de los ejercicios fiscales 2010-2013, con la finalidad de informar a la Dirección General de Energía, para su seguimiento.
- Asesorar y presentar proyecto de oficio por medio del cual se solicita a la Dirección General de Energía, presentar la documentación e información para la regularización del saldo contable del Programa Euro Solar que refleja el SICOIN.
- Asesorar y preparar propuesta de expediente con su documentación de respaldo, para gestionar reclasificación en la cuenta contable 1234, en seguimiento a expediente devuelto con observaciones por parte del Ente Rector.
- Asesorar, analizar y preparar oficios de respuesta a expedientes de la cuenta contable 1232 y 1231 remitidos por Inventarios de la Dirección General Administrativa.
- Asesorar en el registro de reversiones de operaciones de diferenciales cambiarios originados durante la ejecución de la donación JICA.
- Orientar en el registro en el Sistema de Gestión y Sistema de Contabilidad Integrada, de diferenciales cambiarios originados durante la ejecución de la donación JICA.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Asesorar en la elaboración del informe de Avance Físico y Financiero – IAFF anual del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala”, Proyecto SIGEACI-57 a presentarse ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

e) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior

- Participar en reunión sostenida con la Unidad de Administración Financiera y Dirección General de Energía, en seguimiento a expedientes de donaciones en especie.
- Participar en reunión sostenida con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera, en seguimiento a expedientes y operaciones de donaciones en especie.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Preparar información para atender requerimientos de información de la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, por conducto de la Unidad de Auditoría Interna, relacionados con acciones y seguimiento a las cuentas de mayor 1232 Maquinaria y Equipo; 1234 Construcciones en Proceso; 1112 Bancos; 1221 Cuentas por liquidar de donaciones a largo plazo.
- Elaborar proyecto de oficio para trasladar a la Unidad de Auditoría Interna, la normativa aplicable a la ejecución del renglón presupuestario 061 “Dietas”, con el propósito de atender requerimiento de la Comisión de la Contraloría de Cuentas.
- Generar reporte denominado Detalle de Cuentas de Estado de Resultados, y el de Ejecución del Gasto, para analizarlos y elaborar integración de ejecución de los renglones presupuestarios 416, 417, 419 y 437 durante 2022, relacionados con la cuenta contable 6151 y atender requerimiento de la Unidad de Auditoría Interna, para dar respuesta a la Comisión de la Contraloría General de Cuentas.
- Elaborar proyecto de oficio para atender solicitud de la Unidad e Auditoría Interna para trasladar información a la Comisión de la Contraloría de Cuentas relacionada a la cuenta contable 6151 “Transferencias otorgadas al sector privado” y renglones de gasto vinculados a la referida cuenta contable.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Proponer y elaborar convocatoria para reunión de trabajo con personal del Área de Inventarios de la DGA y de Contabilidad de la UDAF.
- Proponer y elaborar convocatoria para reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Energía y Área de Contabilidad de la UDAF, para seguimiento del saldo Euro Solar.
- Participar en reunión de trabajo con las áreas de Contabilidad e Inventarios, en seguimiento a la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo.
- Participar en reunión de trabajo con la Dirección General de Energía y Área de Contabilidad en seguimiento y acciones para regularizar el saldo que reflejan las cuentas contables 1131-06-06 y 1221--06-06.
- Elaborar oficios en seguimiento a los compromisos adquiridos en reunión de trabajo con Inventarios y Dirección General de Energía
- Analizar expedientes del Área de Inventarios, para orientar o requerir la asesoría del ente rector en materia contable, para gestionar regularizaciones del saldo contable.
- Reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Energía, para analizar información relacionada con la ejecución del programa Euro Solar.
- Elaborar proyectos de oficio para la Dirección de Contabilidad del Estado, solicitando orientaciones sobre procedimientos a aplicar en la regularización de los saldos contables.
- Consultas vía telefónica ante la Dirección de Contabilidad del Estado, solicitando orientación para generar reportes, con la finalidad de determinar información que permita gestionar regularizaciones de saldos contables.

- Consultar y analizar registros de bienes del inventario físico y en libros en el Módulo de Inventarios, en seguimiento a la cuenta contable 1232.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyar en actividades relacionadas con expedientes que ingresan al Área de Contabilidad para dar respuesta a requerimientos de información
- Consultas vía telefónica ante la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia para la presentación del Informe de Avance Físico y Financiero del Programa JICA.

e) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior

- Revisar y analizar expedientes de donación en especie, para orientar en acciones previas a su registro.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Elaborar y proponer informe al Área de Contabilidad, para presentarlo a la Contraloría General de Cuentas, relacionado con acciones para regularizar la Cuenta contable 1232 "Maquinaria y Equipo, 1235 "Equipo Militar y de Seguridad", 1237 "Otros Activos Fijos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles" durante el Ejercicio fiscal 2022.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Revisar expedientes remitidos por la Dirección de Contabilidad del Estado, con observaciones y orientar para que las mismas sean atendidas.
- Revisar archivos documentales y operaciones del Sistema de Contabilidad Integrada, para atender observaciones contenidas en expedientes de regularización de la cuenta contable 1234 trasladados por la DCE.
- Preparar expedientes para gestionar regularizaciones en la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso.
- Revisar oficios remitidos por Inventarios de la DGA, relacionados con operaciones de la cuenta contable 1232 "Maquinaria y Equipo, 1235 "Equipo Militar y de Seguridad", 1237 "Otros Activos Fijos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles".
- Solicitar orientación vía telefónica al ente rector, sobre acciones para regularizar saldo contable de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso y 1232 "Maquinaria y Equipo, 1235 "Equipo Militar y de Seguridad", 1237 "Otros Activos Fijos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles.
- Proponer oficio para solicitar a Inventarios la integración de bienes que afectaron las cuentas contables 1232 "Maquinaria y Equipo"; 1235 "Equipo Médico Militar y de Seguridad"; 1237 "Otros Activos" y 1241 "Bienes y Derechos Intangibles", y que refleja el "Libro de Inventarios de Activos Fijos", Folio No. 000421
- Revisar operaciones de ejercicios anteriores en reportes proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado y generados del Sistema de Contabilidad Integrada, que permitan establecer el origen de operaciones que afectaron la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso y que permitan gestionar expedientes de regularización o reclasificación.

d) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior

- Elaborar proyecto de oficio del Área de Contabilidad, para informar a la UDAF sobre documentación que se encuentra en bodega asignada y acciones para su resguardo.

- Orientar al Área de Contabilidad de la UDAF sobre el cumplimiento del Artículo 103. Regularización del gasto de donaciones y préstamos en forma contable de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Solicitar orientaciones de SEGEPLAN para la presentación del informe anual de Avance Físico y Financiero del Proyecto SIGEACI57.
- Orientar y apoyar al Área de Contabilidad de la UDAF, en la elaboración del informe anual de Avance Físico y Financiero del Proyecto SIGEACI57.
- Participar en reunión con personal de la Dirección General de Energía y Área de Contabilidad.
- Elaborar proyecto de oficio, para informar del registro en SIGES de la donación de equipos, para continuar con las gestiones de almacén e inventarios.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Asesorar en propuesta de respuestas para la Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de desvanecer posibles hallazgos.
- Consultas vía telefónica, solicitando orientaciones sobre operaciones de ejecución financiera en relación a requerimientos de la Contraloría General de Cuentas.

c) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Revisar oficios remitidos por Inventarios de la Dirección General Administrativa de Energía y Minas, relacionados con las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo; 1237 Otros Activos y 1241 Bienes y Derechos Intangibles.
- Generar reportes de grupos dinámicos del módulo de inventarios y confrontar la información con los registros de bienes inventario físico operados en SICOIN y el detalle de bienes del área de inventarios.
- Con base a reportes de SICOIN elaborar integraciones de bienes de las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo y 1237 Otros Activos.
- Revisión y análisis del oficio No. OFI-INV-MEM-118-2022 de Inventarios, relacionado con bienes provenientes de Perenco y propuesta de oficio de devolución del expediente con observaciones, para que las mismas sean atendidas.
- Propuesta de oficio para Inventarios de la DGA, informando que previo a remitir a la Dirección de Contabilidad del Estado el expediente de Bienes provenientes de la Incorporación del Convenio PERENCO, con documento de respaldo Resolución No. 0646 y que estos sean cargados como parte del saldo contable y se marquen con el cheque de contabilizado en el Sistema de Contabilidad Integrada, es necesario gestionar la corrección del valor de un bien incluido dentro de las integraciones y que forma parte de la Resolución 0646.
- Elaborar propuesta de oficio para inventarios, solicitando verificar dentro de sus registros si el valor del proyecto Construcción de la Ampliación Mejorativa de las Instalaciones ya Existentes de la Cafetería destinada al personal del Ministerio de Energía y Minas", afecto el valor del bien existente (cafetería), caso contrario y de conformidad con el procedimiento aplicable, gestionar la adición al bien preexistente.
- Propuesta de oficio para Inventarios, informando sobre lineamientos proporcionados por la Dirección de Contabilidad del Estado, en referencia a consulta realizada por esta Unidad, con relación a bienes que figuran en el Reporte R00812354.rpt Grupos Dinámicos Inventarios y que no figuran en el Reporte R00807391.rpt "Bienes aprobados por Institución" de la Unidad Administrativa de Activos Fijos 032 "Departamento de Electrificación Rural" de la Dirección General de Energía, en estado No Contabilizado, con valor unitario de Q.3,787.84.
- Integrar información de expedientes a localizar en el archivo físico relacionados con las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo y 1234 Construcciones en Proceso y solicitar apoyo para su ubicación y posterior análisis.
- Orientar en acciones relacionadas al Préstamo BID-1015/OC/GU denominado "Apoyo al Programa de Reforma en Infraestructura e Inversión".

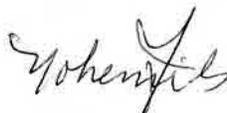
- Comunicación con el área de Inventarios de la DGA, para solventar dudas sobre gestiones y registros en el Módulo de inventarios.

d) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas

- Propuesta de oficio, para remitir expediente de Donación a la Dirección General Administrativa en seguimiento a su registro.
- Orientar en el registro en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- de la Donación No. 1751, Donación PNUD-OIEA-MEM-10 consistente en tres equipos de cómputo.



Atentamente,



Edna Nohemí Yac Girón
DPI No. (1908593180901)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Lelva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Arévalo Ayala Vargas
Vicepresidente de Energía y Minas